

Zaragoza, 16 de agosto de 2007

Estimado señor Fiscal:

Me llamo Gervasio Sánchez y soy periodista especializado en conflictos armados vinculado a Heraldo de Aragón, La Vanguardia y la Cadena Ser. Le envié junto a estas líneas un dossier de prensa relacionado con el caso Flayeh al Mayali, un traductor iraquí que fue detenido en Diwaniya (Iraq) en marzo de 2004, interrogado y acusado de participar como “colaborador necesario” en el atentado que costó la vida en noviembre de 2003 a siete miembros del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Le mando todo lo que he publicado desde abril de 2004 en Heraldo de Aragón, El País y La Vanguardia en relación con la detención del traductor iraquí que pasó once meses encarcelado y fue liberado sin cargos por una comisión estadounidense-iraquí en febrero de 2005.

Le mando también copias de la entrevista que le hice dos días después de ser liberado en la que acusaba a sus interrogadores en Base España de Diwaniya de haberle golpeado durante el interrogatorio y de haberle sometido a un tratamiento inhumano y degradante. También le envié las reacciones que produjeron sus declaraciones.

Hace un mes volví a publicar sendos artículos en Heraldo de Aragón y La Vanguardia sobre este mismo tema junto a los contratos que firmó este traductor con el ejército español hasta pocos días antes de ser detenido. El CNI acusó a este hombre (le mando copia de El País de 28 de noviembre de 2004) de “manejar grandes sumas de origen incierto”, ocultando su relación contractual con nuestro ejército en Iraq.

También le envié la diligencia de comunicación de su detención y el certificado de su entrega a oficiales estadounidenses en la prisión de Abu Graib.

Y, por último, le envié copias de cartas que he remitido en estos últimos años al Ministerio de Defensa, al presidente del gobierno, al juez instructor Fernando Andreu que abrió una investigación en la Audiencia Nacional, y al jefe del Estado Mayor de la Defensa, Félix Sanz, con quien hablé de este tema largo y tendido durante un seminario dirigido por el juez Baltasar Garzón.

El juez Fernando Andreu me dijo durante un encuentro en febrero de 2005 que el Ministerio de Defensa no le había informado de la detención de este ciudadano iraquí a pesar de las graves acusaciones que existían contra él, desobedeciendo su auto de sobreseimiento y obstaculizando la labor de la justicia.

Estimado, señor fiscal jefe de la Audiencia Nacional, le ruego se interese usted por este asunto que cuestiona seriamente la actuación de los interrogadores de Flayeh al Mayali en Diwaniya y a la actuación del ejército español en la misión de Iraq, que también cuestiona la actuación del Ministerio de Defensa al negar información a la Audiencia Nacional cuando existe un caso pendiente sobre el asesinato de siete funcionarios del CNI.

Le diré con total sinceridad que también me ha sorprendido la pasividad del juez Fernando Andreu, encargado de la investigación de ese execrable asesinato, al que remití un dossier con todos los datos que había conseguido recopilar.

En muchas ocasiones han sido informaciones periodísticas las que ha permitido reabrir casos judiciales o avanzar en las investigaciones.

Me preocupa seriamente el manto de silencio que envuelve este asunto desde que se produjo el asesinato de los siete funcionarios españoles.

Me pongo a su disposición para todo lo que usted crea oportuno

Dándoles las gracias por su interés se despide

Gervasio Sánchez

Mi correo electrónico es el siguiente: [gsanchez@heraldo.es](mailto:gsanchez@heraldo.es) y mi móvil: 676137103